

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas; trimestre vencido o por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos. EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre. Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración los números una vez terminada la suscripción.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

LA RUIJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

PLAZA DE LA IMPRENTA, 9, BAJOS APARTADO DE CORREOS, NÚM. 28.

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta líner.

NÚMERO ATRASADO, 10 CÉNTIMOS

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de pts. Cuentas corrientes a la vista... 2 por 100 anual. Imposiciones a seis meses... 3 por 100 anual. Idem a doce meses... 3 y 1/2. Idem a mayor plazo... 4 por 100. CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL

MUEBLES Casa Pernas, Logroño. MOBILIARIOS COMPLETOS. ANTONIO ANTA. Frente al Ayuntamiento.

V. Infante. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 11 y de 2 a 4. B. Herreros, 12.

LASSERE. Especialista en completo surtido de cristales, correctores de las anomalías de refracción de los ojos. Ejecución exacta de todas las prescripciones de los doctores oculistas y aplicación de los anteojos convenientes para el auxilio y conservación de la vista.

Automóviles «MERCEDES». Daimler legítimo (Marca europea). Gran ocasión comprando en marcos. Representación exclusiva para Aragón, Navarra y Rioja. Informes: Apartado de Correos, 186, Zaragoza.

CARNE DE TORO. Sin hueso 3'20 pesetas kilo. Con " 2'20 " " DE VENTA HERMANOS MOROY, 16. Carnicería de Guillermo García.

EL NIÑO PELAYO CHAPRESTO GIL. SUBIO AL CIELO EN LA MADRUGADA DE AYER A LOS TRES AÑOS DE EDAD. Sus afligidos padres don Aniceto (del Comercio de esta Plaza) y doña Aniana; tios doña Isabel, don Remigio y don Santiago Chapresto, doña Pilar y doña Isabel Gil, doña Carmen Corrales y don Antonio del Campo, primos y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible desgracia, les ruegan tengan la caridad de asistir al funeral y misa de ángel, que se celebrarán hoy, a las diez de la mañana, en la parroquia de la Redonda (Se minario), por lo que les quedan muy agradecidos. Logroño, 24 de septiembre de 1910. NO SE INVITA PARTICULARMENTE

La política. Madrid, 23.—V. h. EN LA PRESIDENCIA. Esta mañana acudió temprano el jefe del Gobierno a su despacho, recibiendo la visita de los ministros de la Guerra y Abastecimientos y del vizconde de Eza. También estuvo a despedirse del señor Sánchez de Toca el nuevo jefe de la policía de Barcelona, coronel Arlegui, que mañana marchará a poseer su destino. Según dijo el señor Canals a los periodistas, probablemente no habrá Consejo de ministros hasta el viernes. Añadió que se habían enviado ya a la firma del rey los decretos sobre la anunciada combinación de gobernadores civiles. BUGALLAL TRABAJA. El ministro de Hacienda con el alto personal del Ministerio, trabaja activamente en la confección de los presupuestos generales. Se espera que el proyecto de presupuestos esté terminado a fines del próximo octubre. Otros aseguran que los presupuestos estarán terminados para el 15 de octubre, en cuya fecha se convocará al Parlamento y siendo esto así, resulta que el Gobierno convocará a las Cortes antes del plazo que para ello le concedieron las minorías. EN GOBERNACION. El ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo recibió esta mañana la visita del alcalde de Vitoria señor Elío para tratar de los detalles del acto de la entrega al rey de la Cruz de Beneficencia, cuyas insignias han sido costeadas por suscripción entre todos los alcaldes de España, y cuyo acto se verificará en Vitoria el 30 del actual. El ministro ofreció al señor Elío dirigir una circular a los gobernadores civiles, con el fin de que vaya a Vitoria el mayor número de alcaldes cuando se realice la ceremonia de la entrega que coincidirá con la ida del monarca a dicha capital para imponer la corbata al regimiento de Caballería y colocar la primera piedra del nuevo cuartel que se construirá. También conferenciará el alcalde de Vitoria con el señor Dato para tratar de revestir de la mayor solemnidad a dicha fiesta. El señor Burgos Mazo manifestó después a los periodistas que le había visitado el agrónomo Arlegui a quien dió las oportunas instrucciones, ya que mañana marchará a Barcelona para hacerse cargo de la Jefatura de Policía de la Ciudad Condal. Respecto de la huelga general de Alicante, dijo el ministro que el gobernador civil le había dado cuenta de que se desarrollaba dentro del orden más completo. Interviene dicha autoridad directamente en la solución del conflicto y confía en que podrá solucionarla en plazo breve. BURGOS MAZO Y FERNANDEZ LUNA. Se conocen algunos detalles de la entrevista que, con motivo de su destino a Barcelona, tuvo el señor Fernández Luna con el ministro de la Gobernación. Parece que al indagar éste al señor Luna que su ida a la Ciudad Condal sería con carácter incondicional, el inspector replicó solicitando la excedencia en su cargo. El ministro se apresuró a concedérsela y desde anoche el señor Luna ha quedado apartado de toda clase de servicios. LA HORA ANTIGUA. La «Gaceta de Madrid», además de las reales órdenes sobre la jornada de ocho horas, publica en su número de hoy una real orden del Ministerio de Abastecimientos, disponiendo que a partir del 6 del próximo mes de octubre, se restablezca la hora de sol en todos los relojes, desapareciendo el horario oficial.

LA SEÑORA Doña María Ramona Pérez Andrés. FALLECIO EN LA MADRUGADA DE HOY, A LOS 68 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su desconsolado esposo don Teodoro Sáenz; su afligida hija doña Carmen Fernández; hijo político don Primo de la Riva; hermanos políticos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistir a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos. Logroño, 24 de septiembre de 1910. CONDUCCION DEL CADAVER.—Mañana, jueves, a las nueve de la mañana. CASA MORTUORIA.—General Zurbarán, número 7. IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda. FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Mañana, jueves, a las diez. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

¿VA A SER DESAHUCIADO EL SEÑOR SANCHEZ TOCA? Un periódico publica hoy una noticia, que al ser conocida, está siendo objeto de grandes comentarios. Dice el diario, en cuestión, que el marqués de Santillana ha adquirido la finca en que reside el señor Sánchez Toca, para establecer allí sus oficinas. Añade que el señor Sánchez Toca se resiste a desalojar la casa por el trastorno que le supone el traslado de su inmensa biblioteca. Dice, por último, que si en plazo breve no se llega a un acuerdo, el marqués de Santillana procederá al desahucio del jefe del Gobierno.

LA PROTECCION A LA INFANCIA. El ministro de la Gobernación ha dicho esta madrugada que a las nueve y cuarto de la noche terminó la reunión, que presidió por él, había celebrado el Consejo de Protección a la Infancia, quedando ultimada una ponencia para la reorganización de la Junta, y que el señor Burgos Mazo llevará como anteproyecto al próximo Consejo de ministros para convertirlo en proyecto por las Cortes.

LOS TEATROS. En el Bretón se dió por la mañana el anunciado estival de la Jota, que estuvo muy animado. Se presentaron a concurso ocho cantadores, y obtuvo el primer premio de 100 pesetas el cantador de Logroño, Alvaro Fajardo; el de 50 pesetas se repartió entre Pablo Ramos y Florencio García, y el de 25, también fue repartido entre Román Zorzano y Eduardo García. La Empresa gratificó a los cantadores Juan Gil, Anastasio Cerezo y Ricardo Lestada. Todos los concursantes, así como el cuadro de cantadores y balladores de Miguel Asso y las artistas de variedades, fueron muy aplaudidos por el público que llenó la sala.

En la sección vermoula se estrenó la comedia «Viejas Leyes», de los señores Tollaiche y Navarro. La obra, bien proporcionada, gustó, y su interpretación fué ni más ni menos que la discreta con que se hacen todas por parte de la compañía y lo sobresalientes que en todas también están la señorita Fernández Villagas y, sobre todo, el señor Morano, de quien su reconocido mérito excusa toda alabanza. El público aplaudió mucho la obra, y lo mismo hizo por la noche en que se representó el drama de don José Echegaray «Amor salvaje», en que el genial director de la compañía alcanzó otro éxito.

En el teatro Moderno se dieron tres funciones con los entradosos de ferias, resonando en él las ovaciones como otros días, sobre todo en honor de la Argentina, que cada día se muestra más artista, renovando el repertorio y accediendo amable a cantar y bailar cuanto el público le pide. Hoy se celebrará, a las diez y media de la mañana, en este coliseo, una Fiesta de la Jota, en la que tomarán parte los aragoneses de ayer, la bailarina Mirka, la Argentina y el rey de la jota Cecilio Navarro. La fiesta será completísima. Hoy también, en las secciones de la noche, el cuadro de variedades dará sus funciones de despedida, haciendo La Argentina lo más selecto de su repertorio. Se proyectará la película «El desfile de la victoria en París», en el que tomarán parte muchos regimientos de todas las fuerzas aliadas. A las tres y a las cinco habrá cine económico.

Mañana debutará la compañía de zarzuelas Loreto Prado y Chicote, la cual se presenta por primera vez en esta ciudad, donde la señora Prado comenzó su carrera artística. La compañía trae un repertorio variado y a buen seguro que Loreto y Chicote han de dejar aquí risa epidémica.

LA TERCERA DE PERIAS. Hoy no hay versos. Las musas, con excelente nariz, taurina, salieron a 100 por hora en cuanto vieron el cartel de esta novillada. Y acertaron. ¡Qué corrida más desastrosa! Para no recordarla «en jamás de los jamases» vamos a echarla fuera cuanto antes. A la hora señalada ocupa la presidencia el simpático teniente alcalde señor Merino, que en lugar de la burguesa chistera luce el democrático «pañizo». De asesorarle se encarga el consabido Uresti, que hasta ahora ha librado al público «mayor» de los adjetivos tan corrientes en días de feria. La entrada es buena. No llega al lleno: de falta muy poco. Tan poco, que, de ocupar asiento las personas que sobran en el carro, vemos la plaza igual que el día anterior. En lugar de Méndez, cuya enfermedad le impide venir a Logroño, sale Joselito Martín.

EL GANADO. Don Cándido Díaz envió seis novillos, procedentes del cruce de Guadalest, que, en cuanto a presentación, no tuvieron pero ninguno. Exceptuando el segundo, un novillito escurrido y cornalón, fueron los restantes de lámina preciosa y muy bien armados y criados. En cuanto a codicia, poder y bravura, anduvieron algo desiguales. Ahora bien, el juicio este no puede ser definitivo, porque la lidia que llevaron fué la más apropiada para que víramos todo menos las condiciones de los toros.

El primero de los lidiados se arrojó al resaca, saliendo suelto; pero al segundo puyazo creció, y bravo y codicioso aceptó tres puyazos más. A los tercios restantes llegó aplomado y sin presentar dificultades. El segundo huía al sentirse herido. En medio de un litonero, tropezó con los montados las veces reglamentarias, llegando a banderillas y defendiéndose en tablas a la hora de la muerte. El tercero fué bravo y poderoso. Se lió de salida con el resaca, haciéndole cisco el jaco, y pillando pelea aguantó otros cinco puyazos. Pasó noble a banderillas y ágil estuvo también en el último tercio. El cuarto nos dió el camelo. Remató en tablas de salida, haciéndonos creer superaría al anterior; mas a la primera sangre volvió la cabeza, y a fuerza de acosarle y echarle los caballos encima cumplió con los de la lanza. Fué topón y mansito. El quinto y sexto, grandes y con tipo de toros verdad, fueron bravos a todas horas, a pesar de las heretías que con ellos hicieron.

Tomaron los seis 28 puyazos, dieron 14 puyazos, de órdago la mayoría, y dejaron para el arrastre 7 caballos. Los corridos en primero y cuarto lugar merecieron al arrastrar, el honor de los aplausos.

VALENCIA II. Apelando al retrán «en tierra de ciegos el tuerto es rey», podemos considerar al joven Victoriano como el mejor del tercio de novilleros. Hubo momentos en que se le vió caído, desahogado y confiado; pero en seguida borraba esta impresión la incertidumbre y madurez con que reíamos al madrileño. Veroniqueó al primero sin recogerle el órdago, largándole luego unos capotazos de más eficacia que adorm, saliendo al final perseguido. Con la guleta realizó en este toro una faena excesivamente movida para agarrar en la primera igualdad una estocada ladeada que al público no gustó. En el cuarto se mostró más torero. Quieto, maadando y recogiendo, dió cinco verónicas, tres de ellas superiores, y un farol de más de 100

buñas. Por esta labor fué aplaudido con entusiasmo. La faena de muleta, brindada al presidente del Consejo de Administración de la Plaza señor Trevijano, la realizó en tablas, confiada y sabiendo lo que hacía con el manso. Consiguió sacar al toro de su querencia. Después de un pinchazo, saliendo rebotado, agarró una estocada entera, que fué lo suficiente. Fué aplaudido y obsequiado por el brindado. Donde mejor estuvo Valencia II fué en quites. Tiene variedad y elegancia, que mostró ayer repetidamente y que le valieron muchos aplausos. Como director de lidia, nulo. Permitió una de las que ni en el villorrio más ignorante.

JOSELITO MARTIN. Con la sustitución de Méndez, el único perjudicado fué el público. De ver al madrileño, ahora en plena aureola triunfal, a contemplar la decadencia de Joselito Martín, hay un abismo. Por eso ocurrió lo que tenía que ocurrir. Que la labor del bilbaíno no gustó a nadie. Y aunque Joselito—no confundirlo con el maestro—dejó ver en algunos, muy pocos, instantes al novillero que años atrás entusiasmará a los públicos, su labor, juzgada en conjunto, fué desgraciada en extremo y las ovaciones de viento que escuchó, numerosísimas. Joselito Martín no es un indocumulado en el toro. Hay derecho a exigirle, y mientras no haga lo que puede y sabe, merece censuras. Mañana actúa nuevamente, y los aficionados logroñeses esperamos el desquite del bilbaíno. Si quiere, puede: conque a querer. Porque el gusto de boca que ayer nos dejó es como para enjuagarnos con colonia «Flores del Campo». Y no es reclamo.

DOMINGO URIARTE. Este farol ya no alumbrará... Así cantaba el público ayer y así hay que cantar al hablar de este novillero. Al menos juzgándolo por lo que ayer hizo. Si hay algo que sea menos que nada, eso es lo que realizó ayer tarde Domingo. Si concienzo algo peor que pesime, es como «suyo Uriarte». Juntan nombre y apellido y sobre el conjunto, viertan los conceptos que hayan encontrado. Yo, la verdad, no encuentro frases apropiadas. Pero existen.

LOS DEMAS. Picando, nadie. Banderillando, Gordo y Vaquero. El primero nos dió un susto al ser arrollado por el primer toro. Afortunadamente, no pasó la cosa del susto. La Presidencia, excesivamente generosa. De escatimar los minutos, vemos los cabestros en el quinto y sexto toro. Y como habían podido juzgar los lectores con los datos expuestos, la corrida fué extramadamente aburrida y desastrosa. Esta tarde, los hermanos Lalandia y Fermín Esteban, con seis Zaldueños, nos quitarán el gesto de desagrado con que ayer salimos de la plaza.

MIGUELIVO. Los honores de la mesa fueron hechos con extremada delicadeza por las muy lindas señoritas Puy y Felisa Romano, hijas de la dueña; siendo obsequiadas con un bonito ramo de flores. En uno de los hermosos salones del edificio se organizó un animado baile, amenizado por el joven pianista José Elizondo, en el cual nos honraron con su presencia graciosas jóvenes de esta ciudad. Riojanos presente: Miguel Sierra, Sergio Yerro, Gaspar Martínez, Juan Bernabeu, Eduardo Ruiz, Isidoro Núñez, José Elizondo, Cayetano Martínez, Pablo Mediano, Serafín Martínez, Francisco Azpilicueta, Ricardo González, Pedro Rodríguez, Eusebio Santamaría, Emiliano Terrazas y Zacarías Angulo.

EN BILBAO. Hemos recibido una carta entusiasta, de don Aniceto Pérez Claret, en la que nos comunica que los paisanos que pertenecen a la Colonia Amistad riojana de Bilbao, celebraron gran fiesta el día de San Mateo. Hubo «gaudeamus» y se reunieron las familias, formando un baile animado y recordando a la tierra bendita del buen vino. Por la fotografía que nos remite nuestro comunicante se puede apreciar, que si eran muchos los riojanos, no era menor el número de riojanas, y entre ellas había muchas chicas guapas. Y con todo lo dicho se comprenda que lo pasaron bien y que están bien unidos.

PROGRAMA PARA HOY. A las diez y media de la mañana gran Fiesta de la Jota, con los mejores elementos que se conocen. Funciones en los teatros. A las doce de la mañana, música en la calle del Mercado y elevación de globos. A las cuatro y tres cuartos de la tarde, gran novillada, a precios económicos, por los hermanos Lalandia y Fermín Esteban. A las nueve de la noche, cinematografía pública en el Muro de Francisco de la Mata y concierto en el kiosco del pascu. Baile de noche en el Circulo Logroñés. También habrá baile en el Gran Casino y La Amistad y funciones en los teatros. PARA MAÑANA. A las doce, música en la calle del Mercado. A las cuatro y tres cuartos de la tarde, corrida extraordinaria con toros de Alaña y los diestros Méndez, Joselito Martín y el afamado rejoneador de toros Barajas. A las nueve de la noche, concierto musical en el kiosco, terminando con la quema de una traza valenciana. Concluida la velada se organizará una Ronda de la Jota, que acompañada de guitarras y guitarrillos recorrerá las calles cantando coplas de despedida de las fiestas.

RIPIOS DEL DIA. En las barracas de feria. Pero, demonio de crío, ¿quién caíar? ¿por qué berreas? ¿quién no dame más la murga? no lores más y contesta. ¿Amos, hombre! ¿qué te pasa? ¿te s'ha peruto la lengua? ¿aún más fuerte? ¿que berridos! ¡si paices una ternera. ¡Hermana de Dios! u acabas de llorar u hay panadera. Pero, hio mío, ¿qué quieres? ¿es que vengo a la Glorieta pá que me mire tó el munjó y me hagas pasar las negras llorando así d'ese modo y en dorma tan descompuesta que cualquiera qu'este oyendo dirá qu'haces competencia a tós esos organillo. ¿que tocan en las casetas? Cállate, u te doy dos lapos; ¿pero entavía vamos, casa. ¿Que es lo que quies, criatura? ¿no tienes ya bastante, prenda? ¿no t'ha compra' ya tu padre un aro y una escopeta? ¿no t'ha mercau ya un caballo y un muñequito con cuerda y hasta un automóvil e anda? Entonces, ¿dó qué te quejas? ¿Pero entavía no has para? Mía que estoy d'una manera que no puedo contenerme y te voy a dar de veras... pero es un par de cachotes que te quitan la llorera. ¿Quiés el cumpio molino? ¿no sabes que te mareas? ¿No has estau ya en el patín? ¿no has montau en esa rueda que tie los coches coloraño? Pues, entonces, ¿qué deseas? ¿Quiés subir al tío-vido? ¿Que no...? Pus, hala, a la fuerza, adentro, y así descansa mientras tu te das dos güeltas. Te s'ha pasau, vida mía? Ya no lores; ¿ves como eran las ganas de tío-vido la causa de tu llorera? ¿Ves como sabe tu madre lo que t'hae falta, prenda? Pero, chico, ¡qu humedazi! ¡qué pantalones! ¡jarra! ¡si los tiene empapau! ¡si están casi que chorrean! ¿Pero, qué efecto t'han hecho del tío-vido las güeltas? Amos a casa a mudate y si es qu'otra vez t'aprieta, me lo dices claramente en vez d'armarme llorera. ¿Cualquiera iba a suponer lo que tú querías, prenda!

JUSTO MEDIO. Nuestro paisano Zacarías Angulo nos participa que, en la imposibilidad de hallarse presentes en esta capital, acordaron reunirse los siguientes logroñeses en fraternal banquete, para conmemorar la festividad de San Mateo. Este tuvo lugar en el acreditado restaurant de doña Eulogia Senen, la que, con gusto extraordinario condimentó el siguiente menú: Sopa de almeja con menudillo de pollo, perdices trufadas, jellós a la bayonesa, merluza a la vizcaína, postres: mermelada Trevijano y galletas; vino del marqués deliscal; café, licores y habanos.

EN ESTELLA. Los honores de la mesa fueron hechos con extremada delicadeza por las muy lindas señoritas Puy y Felisa Romano, hijas de la dueña; siendo obsequiadas con un bonito ramo de flores. En uno de los hermosos salones del edificio se organizó un animado baile, amenizado por el joven pianista José Elizondo, en el cual nos honraron con su presencia graciosas jóvenes de esta ciudad. Riojanos presente: Miguel Sierra, Sergio Yerro, Gaspar Martínez, Juan Bernabeu, Eduardo Ruiz, Isidoro Núñez, José Elizondo, Cayetano Martínez, Pablo Mediano, Serafín Martínez, Francisco Azpilicueta, Ricardo González, Pedro Rodríguez, Eusebio Santamaría, Emiliano Terrazas y Zacarías Angulo.

EN BILBAO. Hemos recibido una carta entusiasta, de don Aniceto Pérez Claret, en la que nos comunica que los paisanos que pertenecen a la Colonia Amistad riojana de Bilbao, celebraron gran fiesta el día de San Mateo. Hubo «gaudeamus» y se reunieron las familias, formando un baile animado y recordando a la tierra bendita del buen vino. Por la fotografía que nos remite nuestro comunicante se puede apreciar, que si eran muchos los riojanos, no era menor el número de riojanas, y entre ellas había muchas chicas guapas. Y con todo lo dicho se comprenda que lo pasaron bien y que están bien unidos.

# La reforma electoral

Entre las reformas que se propone introducir en la ley electoral el ministro de la Gobernación, de acuerdo con la ponencia designada al efecto se han convenido las siguientes:

Los partidos políticos comparecerán ante una Junta especial, que se creará en cada circunscripción con una relación de todos los organismos que tiene cada partido a su disposición.

Los actuales partidos electorales desaparecerán, y no hay más que 45 circunscripciones.

Cada circunscripción elegirá a 10 diputados, y además se elegirán otros veinte diputados reuniendo los votos que sobre en cada circunscripción.

Convocadas las elecciones, cada partido remitirá a sus Juntas directivas, y éstas formarán una lista con los diez candidatos del partido. No se votará a más candidatos que los que figuren en esas listas.

Se creará una cédula especial que valdrá 50 céntimos.

Cada individuo o votante votará una sola de esas listas, con la facultad de tachar nombres de ellas, pero sin incluir ninguno.

El total de diputados será 470.

De la lista que más votos obtenga, serán diputados los seis primeros; de la que le siga en votos, serán diputados los dos primeros, y de las restantes será diputado el primero, hasta sumar los diez.

Los votos sobrantes de cada lista, es decir, los de los candidatos que no triunfen, servirán para establecer la proporcionalidad, o sea para acumular sus votos a los de otras jurisdicciones donde haya votos sobrantes.

Se concede el voto a la mujer.

Para que voten las mujeres se establecerán colegios especiales.

La mujer tendrá derecho a votar a los 23 años, y podrá delegar la función de votar en su esposo, en su hermano o en cualquiera otra persona.

Albúñas majarresas, de 48 a 48 pesetas; avena, de 8'25 a 8'75; cebada, de 12 a 12'25; caparrones pintos, de 48 a 50; habas, de 19'50 a 20.

**Petición de mano.**—Para el distinguido joven don Luis Gato Sánchez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lola Gato Martín, cruzándose entre los prometidos valiosos regalos.

Las familias de los novios han solemnizado la petición con una fiesta íntima.

**Minuta.**—Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrarse el día 24 de septiembre a las ocho.

Oficio de la Diputación provincial.

**Liquidación de obra.**—Circular de la "Unión Ibero-Americana", sobre la Fiesta de la Raza.—Instancia solicitando la corta de árboles en el camino de Almédora.—Informes de la Com. sica d. Hacienda.

Convocadas las elecciones, cada partido remitirá a sus Juntas directivas, y éstas formarán una lista con los diez candidatos del partido. No se votará a más candidatos que los que figuren en esas listas.

Se creará una cédula especial que valdrá 50 céntimos.

Cada individuo o votante votará una sola de esas listas, con la facultad de tachar nombres de ellas, pero sin incluir ninguno.

El total de diputados será 470.

De la lista que más votos obtenga, serán diputados los seis primeros; de la que le siga en votos, serán diputados los dos primeros, y de las restantes será diputado el primero, hasta sumar los diez.

Los votos sobrantes de cada lista, es decir, los de los candidatos que no triunfen, servirán para establecer la proporcionalidad, o sea para acumular sus votos a los de otras jurisdicciones donde haya votos sobrantes.

Se concede el voto a la mujer.

Para que voten las mujeres se establecerán colegios especiales.

La mujer tendrá derecho a votar a los 23 años, y podrá delegar la función de votar en su esposo, en su hermano o en cualquiera otra persona.

Albúñas majarresas, de 48 a 48 pesetas; avena, de 8'25 a 8'75; cebada, de 12 a 12'25; caparrones pintos, de 48 a 50; habas, de 19'50 a 20.

**Petición de mano.**—Para el distinguido joven don Luis Gato Sánchez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lola Gato Martín, cruzándose entre los prometidos valiosos regalos.

Las familias de los novios han solemnizado la petición con una fiesta íntima.

**Minuta.**—Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrarse el día 24 de septiembre a las ocho.

Oficio de la Diputación provincial.

**Liquidación de obra.**—Circular de la "Unión Ibero-Americana", sobre la Fiesta de la Raza.—Instancia solicitando la corta de árboles en el camino de Almédora.—Informes de la Com. sica d. Hacienda.

Convocadas las elecciones, cada partido remitirá a sus Juntas directivas, y éstas formarán una lista con los diez candidatos del partido. No se votará a más candidatos que los que figuren en esas listas.

Se creará una cédula especial que valdrá 50 céntimos.

Cada individuo o votante votará una sola de esas listas, con la facultad de tachar nombres de ellas, pero sin incluir ninguno.

El total de diputados será 470.

De la lista que más votos obtenga, serán diputados los seis primeros; de la que le siga en votos, serán diputados los dos primeros, y de las restantes será diputado el primero, hasta sumar los diez.

Los votos sobrantes de cada lista, es decir, los de los candidatos que no triunfen, servirán para establecer la proporcionalidad, o sea para acumular sus votos a los de otras jurisdicciones donde haya votos sobrantes.

Se concede el voto a la mujer.

Para que voten las mujeres se establecerán colegios especiales.

La mujer tendrá derecho a votar a los 23 años, y podrá delegar la función de votar en su esposo, en su hermano o en cualquiera otra persona.

Albúñas majarresas, de 48 a 48 pesetas; avena, de 8'25 a 8'75; cebada, de 12 a 12'25; caparrones pintos, de 48 a 50; habas, de 19'50 a 20.

**Petición de mano.**—Para el distinguido joven don Luis Gato Sánchez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lola Gato Martín, cruzándose entre los prometidos valiosos regalos.

Las familias de los novios han solemnizado la petición con una fiesta íntima.

**Minuta.**—Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrarse el día 24 de septiembre a las ocho.

Oficio de la Diputación provincial.

**Liquidación de obra.**—Circular de la "Unión Ibero-Americana", sobre la Fiesta de la Raza.—Instancia solicitando la corta de árboles en el camino de Almédora.—Informes de la Com. sica d. Hacienda.

Convocadas las elecciones, cada partido remitirá a sus Juntas directivas, y éstas formarán una lista con los diez candidatos del partido. No se votará a más candidatos que los que figuren en esas listas.

Se creará una cédula especial que valdrá 50 céntimos.

Cada individuo o votante votará una sola de esas listas, con la facultad de tachar nombres de ellas, pero sin incluir ninguno.

El total de diputados será 470.

De la lista que más votos obtenga, serán diputados los seis primeros; de la que le siga en votos, serán diputados los dos primeros, y de las restantes será diputado el primero, hasta sumar los diez.

Los votos sobrantes de cada lista, es decir, los de los candidatos que no triunfen, servirán para establecer la proporcionalidad, o sea para acumular sus votos a los de otras jurisdicciones donde haya votos sobrantes.

Se concede el voto a la mujer.

Para que voten las mujeres se establecerán colegios especiales.

La mujer tendrá derecho a votar a los 23 años, y podrá delegar la función de votar en su esposo, en su hermano o en cualquiera otra persona.

Albúñas majarresas, de 48 a 48 pesetas; avena, de 8'25 a 8'75; cebada, de 12 a 12'25; caparrones pintos, de 48 a 50; habas, de 19'50 a 20.

**Petición de mano.**—Para el distinguido joven don Luis Gato Sánchez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lola Gato Martín, cruzándose entre los prometidos valiosos regalos.

Las familias de los novios han solemnizado la petición con una fiesta íntima.

# Notas militares

**Pagos a reserva.**—Mañana cumple la edad reglamentaria para pasar a la primera reserva el general de brigada don Luis Riera.

Para sustituirle en la sección de Instrucción del Ministerio de la Guerra, se indica al de igual clase don Alfredo Martínez Peralta.

El día 26 pasa también a la primera reserva el general de brigada señor Jaén.

Para cubrirlo ascenderá un coronel de la Guardia civil, que es a quien corresponde.

**Mando.**—A la vacante que el general Arráz de Conde ha dejado del mando de la primera División (Madrid) se indica al general don Luis Fridrich, actual gobernador militar de Sevilla.

**Organización.**—En el primer proyecto de propuestas que se redacta se incluirá el aumento de un guarnicionero, un herrador y un ajustador para el grupo en cuadro de los regimientos de Artillería ligera.

**Colegios.**—Los jefes de Cuerpo dejarán sin curso las peticiones de ingreso en los colegios preparatorios para clases de tropa, durante el presente curso, por haber expirado el plazo de admisión de instancias en el mismo.

Albúñas majarresas, de 48 a 48 pesetas; avena, de 8'25 a 8'75; cebada, de 12 a 12'25; caparrones pintos, de 48 a 50; habas, de 19'50 a 20.

**Petición de mano.**—Para el distinguido joven don Luis Gato Sánchez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lola Gato Martín, cruzándose entre los prometidos valiosos regalos.

Las familias de los novios han solemnizado la petición con una fiesta íntima.

**Minuta.**—Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrarse el día 24 de septiembre a las ocho.

Oficio de la Diputación provincial.

**Liquidación de obra.**—Circular de la "Unión Ibero-Americana", sobre la Fiesta de la Raza.—Instancia solicitando la corta de árboles en el camino de Almédora.—Informes de la Com. sica d. Hacienda.

Convocadas las elecciones, cada partido remitirá a sus Juntas directivas, y éstas formarán una lista con los diez candidatos del partido. No se votará a más candidatos que los que figuren en esas listas.

Se creará una cédula especial que valdrá 50 céntimos.

Cada individuo o votante votará una sola de esas listas, con la facultad de tachar nombres de ellas, pero sin incluir ninguno.

El total de diputados será 470.

De la lista que más votos obtenga, serán diputados los seis primeros; de la que le siga en votos, serán diputados los dos primeros, y de las restantes será diputado el primero, hasta sumar los diez.

Los votos sobrantes de cada lista, es decir, los de los candidatos que no triunfen, servirán para establecer la proporcionalidad, o sea para acumular sus votos a los de otras jurisdicciones donde haya votos sobrantes.

Se concede el voto a la mujer.

Para que voten las mujeres se establecerán colegios especiales.

La mujer tendrá derecho a votar a los 23 años, y podrá delegar la función de votar en su esposo, en su hermano o en cualquiera otra persona.

Albúñas majarresas, de 48 a 48 pesetas; avena, de 8'25 a 8'75; cebada, de 12 a 12'25; caparrones pintos, de 48 a 50; habas, de 19'50 a 20.

**Petición de mano.**—Para el distinguido joven don Luis Gato Sánchez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lola Gato Martín, cruzándose entre los prometidos valiosos regalos.

Las familias de los novios han solemnizado la petición con una fiesta íntima.

**Minuta.**—Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrarse el día 24 de septiembre a las ocho.

Oficio de la Diputación provincial.

**Liquidación de obra.**—Circular de la "Unión Ibero-Americana", sobre la Fiesta de la Raza.—Instancia solicitando la corta de árboles en el camino de Almédora.—Informes de la Com. sica d. Hacienda.

Convocadas las elecciones, cada partido remitirá a sus Juntas directivas, y éstas formarán una lista con los diez candidatos del partido. No se votará a más candidatos que los que figuren en esas listas.

Se creará una cédula especial que valdrá 50 céntimos.

Cada individuo o votante votará una sola de esas listas, con la facultad de tachar nombres de ellas, pero sin incluir ninguno.

El total de diputados será 470.

De la lista que más votos obtenga, serán diputados los seis primeros; de la que le siga en votos, serán diputados los dos primeros, y de las restantes será diputado el primero, hasta sumar los diez.

Los votos sobrantes de cada lista, es decir, los de los candidatos que no triunfen, servirán para establecer la proporcionalidad, o sea para acumular sus votos a los de otras jurisdicciones donde haya votos sobrantes.

Se concede el voto a la mujer.

Para que voten las mujeres se establecerán colegios especiales.

La mujer tendrá derecho a votar a los 23 años, y podrá delegar la función de votar en su esposo, en su hermano o en cualquiera otra persona.

Albúñas majarresas, de 48 a 48 pesetas; avena, de 8'25 a 8'75; cebada, de 12 a 12'25; caparrones pintos, de 48 a 50; habas, de 19'50 a 20.

**Petición de mano.**—Para el distinguido joven don Luis Gato Sánchez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lola Gato Martín, cruzándose entre los prometidos valiosos regalos.

Las familias de los novios han solemnizado la petición con una fiesta íntima.

**Minuta.**—Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrarse el día 24 de septiembre a las ocho.

Oficio de la Diputación provincial.

**Liquidación de obra.**—Circular de la "Unión Ibero-Americana", sobre la Fiesta de la Raza.—Instancia solicitando la corta de árboles en el camino de Almédora.—Informes de la Com. sica d. Hacienda.

Convocadas las elecciones, cada partido remitirá a sus Juntas directivas, y éstas formarán una lista con los diez candidatos del partido. No se votará a más candidatos que los que figuren en esas listas.

Se creará una cédula especial que valdrá 50 céntimos.

Cada individuo o votante votará una sola de esas listas, con la facultad de tachar nombres de ellas, pero sin incluir ninguno.

El total de diputados será 470.

De la lista que más votos obtenga, serán diputados los seis primeros; de la que le siga en votos, serán diputados los dos primeros, y de las restantes será diputado el primero, hasta sumar los diez.

Los votos sobrantes de cada lista, es decir, los de los candidatos que no triunfen, servirán para establecer la proporcionalidad, o sea para acumular sus votos a los de otras jurisdicciones donde haya votos sobrantes.

Se concede el voto a la mujer.

Para que voten las mujeres se establecerán colegios especiales.

La mujer tendrá derecho a votar a los 23 años, y podrá delegar la función de votar en su esposo, en su hermano o en cualquiera otra persona.

# Sección de Arnedo

**Una boda.**—Banda que desfiló por Arnedo, el sábado, a las siete de la mañana, en la parroquia de Santa María, se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita Hermina García, profesora de primera enseñanza, hija del acreditado practicante en medicina don Vicente García, con el joven comisionista en lanas y cereales de Monteaudo (Soria) don Pedro Garrido, apadrinados por la tía de la novia doña Sabina Aguirre, y el diputado provincial de Soria y farmacéutico de Monteaudo, don Mariano Diez.

Después de la ceremonia, los novios, e invitados, en casa del padre de la novia, fueron obsequiados con un succento almuerzo, y desde allí los nuevos cónyuges, con sus padrinos se trasladaron a Arnedo, donde tomaron un automóvil particular hasta Calahorra, continuando su viaje para disfrutar la luna de miel que se la desearan tan clemente como merecen. Para todos mi enhorabuena.

—Me dicen que la banda de música de este pueblo se ha disuelto por genialidades entre sus socios; siendo como era de lo mejorcito de la provincia, aparte de la capital, es para sentirnos privados en lo sucesivo de lo que alegraba al vecindario y presenciar de dar solemnidad a los actos religiosos y profanos.

A la altura que se había colocado dicha banda, tocando las piezas más modernas y difíciles con tanta perfección, produce lastima ver cómo desaparece de la escena: su director, don Félix Galilea, organista y profesor de piano, con aspiraciones a conseguir plaza en las primeras oposiciones que se celebren para director de banda de regimiento, lamenta ahora cómo sus trabajos se vienen al suelo igual que castillo de naipes.—G.

Albúñas majarresas, de 48 a 48 pesetas; avena, de 8'25 a 8'75; cebada, de 12 a 12'25; caparrones pintos, de 48 a 50; habas, de 19'50 a 20.

**Petición de mano.**—Para el distinguido joven don Luis Gato Sánchez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lola Gato Martín, cruzándose entre los prometidos valiosos regalos.

Las familias de los novios han solemnizado la petición con una fiesta íntima.

**Minuta.**—Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrarse el día 24 de septiembre a las ocho.

Oficio de la Diputación provincial.

**Liquidación de obra.**—Circular de la "Unión Ibero-Americana", sobre la Fiesta de la Raza.—Instancia solicitando la corta de árboles en el camino de Almédora.—Informes de la Com. sica d. Hacienda.

Convocadas las elecciones, cada partido remitirá a sus Juntas directivas, y éstas formarán una lista con los diez candidatos del partido. No se votará a más candidatos que los que figuren en esas listas.

Se creará una cédula especial que valdrá 50 céntimos.

Cada individuo o votante votará una sola de esas listas, con la facultad de tachar nombres de ellas, pero sin incluir ninguno.

El total de diputados será 470.

De la lista que más votos obtenga, serán diputados los seis primeros; de la que le siga en votos, serán diputados los dos primeros, y de las restantes será diputado el primero, hasta sumar los diez.

Los votos sobrantes de cada lista, es decir, los de los candidatos que no triunfen, servirán para establecer la proporcionalidad, o sea para acumular sus votos a los de otras jurisdicciones donde haya votos sobrantes.

Se concede el voto a la mujer.

Para que voten las mujeres se establecerán colegios especiales.

La mujer tendrá derecho a votar a los 23 años, y podrá delegar la función de votar en su esposo, en su hermano o en cualquiera otra persona.

Albúñas majarresas, de 48 a 48 pesetas; avena, de 8'25 a 8'75; cebada, de 12 a 12'25; caparrones pintos, de 48 a 50; habas, de 19'50 a 20.

**Petición de mano.**—Para el distinguido joven don Luis Gato Sánchez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lola Gato Martín, cruzándose entre los prometidos valiosos regalos.

Las familias de los novios han solemnizado la petición con una fiesta íntima.

**Minuta.**—Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrarse el día 24 de septiembre a las ocho.

Oficio de la Diputación provincial.

**Liquidación de obra.**—Circular de la "Unión Ibero-Americana", sobre la Fiesta de la Raza.—Instancia solicitando la corta de árboles en el camino de Almédora.—Informes de la Com. sica d. Hacienda.

Convocadas las elecciones, cada partido remitirá a sus Juntas directivas, y éstas formarán una lista con los diez candidatos del partido. No se votará a más candidatos que los que figuren en esas listas.

Se creará una cédula especial que valdrá 50 céntimos.

Cada individuo o votante votará una sola de esas listas, con la facultad de tachar nombres de ellas, pero sin incluir ninguno.

El total de diputados será 470.

De la lista que más votos obtenga, serán diputados los seis primeros; de la que le siga en votos, serán diputados los dos primeros, y de las restantes será diputado el primero, hasta sumar los diez.

Los votos sobrantes de cada lista, es decir, los de los candidatos que no triunfen, servirán para establecer la proporcionalidad, o sea para acumular sus votos a los de otras jurisdicciones donde haya votos sobrantes.

Se concede el voto a la mujer.

Para que voten las mujeres se establecerán colegios especiales.

La mujer tendrá derecho a votar a los 23 años, y podrá delegar la función de votar en su esposo, en su hermano o en cualquiera otra persona.

Albúñas majarresas, de 48 a 48 pesetas; avena, de 8'25 a 8'75; cebada, de 12 a 12'25; caparrones pintos, de 48 a 50; habas, de 19'50 a 20.

**Petición de mano.**—Para el distinguido joven don Luis Gato Sánchez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lola Gato Martín, cruzándose entre los prometidos valiosos regalos.

Las familias de los novios han solemnizado la petición con una fiesta íntima.

**Minuta.**—Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrarse el día 24 de septiembre a las ocho.

Oficio de la Diputación provincial.

**Liquidación de obra.**—Circular de la "Unión Ibero-Americana", sobre la Fiesta de la Raza.—Instancia solicitando la corta de árboles en el camino de Almédora.—Informes de la Com. sica d. Hacienda.

Convocadas las elecciones, cada partido remitirá a sus Juntas directivas, y éstas formarán una lista con los diez candidatos del partido. No se votará a más candidatos que los que figuren en esas listas.

Se creará una cédula especial que valdrá 50 céntimos.

Cada individuo o votante votará una sola de esas listas, con la facultad de tachar nombres de ellas, pero sin incluir ninguno.

El total de diputados será 470.

De la lista que más votos obtenga, serán diputados los seis primeros; de la que le siga en votos, serán diputados los dos primeros, y de las restantes será diputado el primero, hasta sumar los diez.

Los votos sobrantes de cada lista, es decir, los de los candidatos que no triunfen, servirán para establecer la proporcionalidad, o sea para acumular sus votos a los de otras jurisdicciones donde haya votos sobrantes.

Se concede el voto a la mujer.

Para que voten las mujeres se establecerán colegios especiales.

La mujer tendrá derecho a votar a los 23 años, y podrá delegar la función de votar en su esposo, en su hermano o en cualquiera otra persona.

# JOYAS

Para alhajas finas y de gran novedad, no dejen de ver el inmenso surtido que presenta el único joyero constructor en Logroño. R. Jaussi, Mercado, 112.

Las mermeladas ULECIA son siempre preferidas a todas por el público en general.

SE HACEN cortes a la medida. Se liquidan colchones. Viuda de J. Herrero, San Blas, 5.

Albúñas majarresas, de 48 a 48 pesetas; avena, de 8'25 a 8'75; cebada, de 12 a 12'25; caparrones pintos, de 48 a 50; habas, de 19'50 a 20.

**Petición de mano.**—Para el distinguido joven don Luis Gato Sánchez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lola Gato Martín, cruzándose entre los prometidos valiosos regalos.

Las familias de los novios han solemnizado la petición con una fiesta íntima.

**Minuta.**—Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrarse el día 24 de septiembre a las ocho.

Oficio de la Diputación provincial.

**Liquidación de obra.**—Circular de la "Unión Ibero-Americana", sobre la Fiesta de la Raza.—Instancia solicitando la corta de árboles en el camino de Almédora.—Informes de la Com. sica d. Hacienda.

Convocadas las elecciones, cada partido remitirá a sus Juntas directivas, y éstas formarán una lista con los diez candidatos del partido. No se votará a más candidatos que los que figuren en esas listas.

Se creará una cédula especial que valdrá 50 céntimos.

Cada individuo o votante votará una sola de esas listas, con la facultad de tachar nombres de ellas, pero sin incluir ninguno.

El total de diputados será 470.

De la lista que más votos obtenga, serán diputados los seis primeros; de la que le siga en votos, serán diputados los dos primeros, y de las restantes será diputado el primero, hasta sumar los diez.

Los votos sobrantes de cada lista, es decir, los de los candidatos que no triunfen, servirán para establecer la proporcionalidad, o sea para acumular sus votos a los de otras jurisdicciones donde haya votos sobrantes.

Se concede el voto a la mujer.

Para que voten las mujeres se establecerán colegios especiales.

La mujer tendrá derecho a votar a los 23 años, y podrá delegar la función de votar en su esposo, en su hermano o en cualquiera otra persona.

Albúñas majarresas, de 48 a 48 pesetas; avena, de 8'25 a 8'75; cebada, de 12 a 12'25; caparrones pintos, de 48 a 50; habas, de 19'50 a 20.

**Petición de mano.**—Para el distinguido joven don Luis Gato Sánchez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lola Gato Martín, cruzándose entre los prometidos valiosos regalos.

Las familias de los novios han solemnizado la petición con una fiesta íntima.

**Minuta.**—Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrarse el día 24 de septiembre a las ocho.

Oficio de la Diputación provincial.

**Liquidación de**



**ENVASES METÁLICOS**

**IRAZABAL**

**CALAHORRA**

**ELABORACION DE BOTES DE TODAS CLASES,  
SISTEMA ANTIGUO Y MECANICO**